



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-09-2023

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-09-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMAGENOLÓGÍA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y RAYOS X, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 20 de septiembre de 2023, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en conocer el acta de análisis del dictamen y emisión del fallo adjudicatorio del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio al presente acto, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	VOCAL
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ÁREA REQUIRENTE
DR. HUGO CHAPARRO JUÁREZ ENCARGADO DE RAYOS X	ÁREA REQUIRENTE
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. JOSE LUIS TENA TARANGO OFICIALÍA MAYOR	INVITADO
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

FALLO ADJUDICATORIO IMPE-LP-09-2023

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-09-2023

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO.- Que con fecha 13 de septiembre de 2023, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptándose para revisión a detalle las siguientes proposiciones:

PROVEEDOR
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.
SANATORIO PALMORE, A.C.

SEGUNDO.- Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle, por las personas responsables de la Evaluación de las propuestas, la C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, el DR. HUGO CHAPARRO JUÁREZ, ENCARGADO DE RAYOS X y la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA se presentó Dictamen de fecha 18 de septiembre de 2023, que hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para evaluación a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

TERCERO.- Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, analizó el dictamen citado en el punto anterior, el cual fue ACEPTADO en términos del artículo 29 fracción IX de la Ley de la materia y el artículo 20 de su Reglamento, por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, y del cuál se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A DETALLE

A. MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

B. SANATORIO PALMORE, A.C.

Su Propuesta Técnica para la Partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

Sin embargo, se desecha su Propuesta Económica, dado que el precio ofertado se encuentra fuera del margen de lo permitido respecto al precio conveniente según se muestra a continuación:

FALLO ADJUDICATORIO IMPE-LP-09-2023

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-09-2023

CÁLCULO

PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES	PRECIO NO CONVENIENTE (RESTA DE 40% DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES)	PRECIO OFERTADO
1	\$1'138,000.00	\$1'199,500.00	\$719,700.00	\$313,200.00
2	\$1'229,000.00			
3	\$1'231,500.00			

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XXV, 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 33 fracción II, 63 y 64 inciso B) de su Reglamento y en los Apartados 8.2 y 9 inciso a) de las Bases de la presente Licitación.

CUARTO.- En virtud de lo anterior y con base en el dictamen presentado por el Área requirente, se emite el siguiente:

FALLO

Se emite fallo adjudicatorio a favor del licitante "MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.", para la PARTIDA ÚNICA, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego a los Apartados 8 Evaluación de Propuestas y 8.2 Criterios de Adjudicación de las Bases y con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento, en los siguientes términos:

LICITANTE GANADOR			
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA	
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL DE IMAGENOLOGÍA	\$738,793.11	
	IVA	\$118,206.89	
	TOTAL	\$857,000.00	

De acuerdo a las especificaciones descritas en su Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.

QUINTO. Notifíquese al licitante ganador para que se presente a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del día hoy, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, debiendo presentar la garantía respectiva solicitada en las bases del proceso que se indica al rubro.

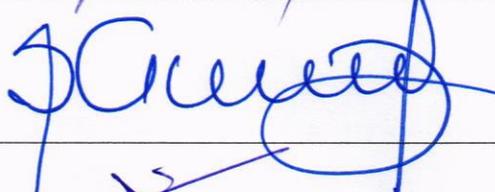
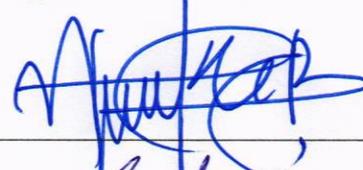
NO HABIENDO NADA MÁ斯 QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:17, PROCEEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-09-2023

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES</p>	
<p>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA</p>	
<p>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO</p>	
<p>L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN</p>	
<p>C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</p>	
<p>DR. HUGO CHAPARRO JUÁREZ ENCARGADO DE RAYOS X</p>	
<p>LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO</p>	
<p>LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO OFICIALÍA MAYOR</p>	
<p>LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA</p>	<p>Alegría Villarreal</p>

FALLO ADJUDICATORIO IMPE-LP-09-2023

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-09-2023

POR LOS LICITANTES

[Handwritten signature]

PROVEEDOR	FIRMA
RODRIGO PIZARRO BARRERA En representación de MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>
LUIS ENRIQUE MURO HERNÁNDEZ En representación de SANATORIO PALMORE, A.C.	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

BASO PROTESTA-

POR LOS ESPECTADORES

PROVEEDOR	FIRMA
CARLOS ALBERTO RÍOS CONTRERAS	<i>[Handwritten signature]</i>
AZUL NATALIA PORTILLO LECHUGA	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FALLO ADJUDICATORIO IMPE-LP-09-2023

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx